

Fecha de Actualización	Dependencia
9/03/20 10:51 AM	SECRETARIA DE MOVILIDAD
	Categoría
	Movilidad y Transporte

## DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
CONSTANCIA DE EXPLOTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Permite obtener documento que hace constar la titularidad de la concesión o permiso del servicio de transporte público en sus diferentes modalidades, así como los datos de identificación de la unidad o unidades correspondientes de acuerdo a los documentos y registros que respalden la situación de la concesión.
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
<ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitud dirigida al Secretario de Movilidad: Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, firmada conjuntamente por el representante legal y por el socio, si es una unión; por el representante legal de la persona jurídica colectiva; o por el prestador de servicio, si es persona física.</li> <li>Identificación oficial vigente (INE y/o Pasaporte), del representante legal y socio, si es una unión, representante legal de la persona jurídica colectiva; o del prestador de servicio, si es persona física.</li> <li>Documento que acredite la representatividad de quien solicita el trámite cuando lo realice una persona distinta al prestador de servicio autorizado (acta constitutiva, poder notarial, toma de nota, carta poder).</li> <li>Tarjeta(s) de circulación y/o pago(s) de refrendo(s) vigentes, de las unidades autorizadas, en caso de tener más de una unidad concesionada.</li> <li>Recibo de pago de prórroga.</li> <li>Recibo de pago de derechos.</li> </ol> <p>Observaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Todos los documentos se presentan en original y 1 copia.</li> <li>Carta poder válida únicamente para personas físicas.</li> <li>Todo trámite en el que se requiera la presentación de la Tarjeta de Circulación de la Unidad como requisito, deberá tener el refrendo correspondiente al Ejercicio Fiscal en el que está realizando su trámite.</li> </ol>
¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
<ol style="list-style-type: none"> <li>Presentarse en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad a partir de las 8:00 AM.</li> <li>Previo registro de entrada solicitar en la ventanilla 5, ficha y de ser el caso, Cédula con los requisitos para realizar su trámite.</li> </ol>
¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
<p>Costo del Trámite en UMA:5 UMA (Valor de la UMA: \$86.88) Costo del Trámite en M.N: \$434.40</p> <p>En las Cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas ubicadas en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad</p>
¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?
<p>Secretaría de Movilidad Dirección de Atención Ciudadana (Planta Baja) Periférico Carlos Pellicer Cámara s/n Fracc. José Pages Llergo C.P. 86125 Villahermosa, Tabasco. Lunes a Viernes 08:00 a 15:00 Hrs</p>
TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN
<p>24 Hrs, a partir de la recepción de los documentos Respuesta a la solicitud</p>
¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
<p>Representante Legal, Socio y/o Gestor acreditado mediante poder otorgado ante fedatario público, si es una Unión. Representante legal de la persona jurídica colectiva.</p>

Prestador de servicio, si es persona física.

**RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO**

Lic. Juana Sánchez Ramos  
Director del Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes  
3-50-39-99 Ext. 45700 y 45703

**FUNDAMENTO JURÍDICO**

Fundamento Legal: Art. 1,4,12 y 13 (LMET)